

**REDLOGIC ENTERPRISES CONSULTORA  
LOGICTECHNOLOGY S.A.**

Quito, a 02 de diciembre del 2016.

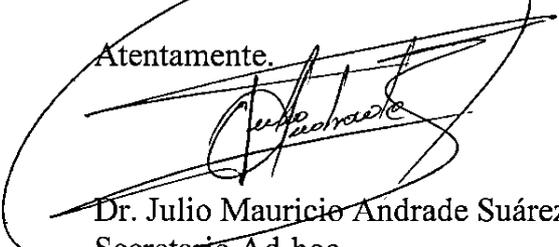
Señora  
ELBA CECILIA MONTENEGRO VÁSQUEZ  
Presente.

De mis Consideraciones.

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía **REDLOGIC ENTERPRISES CONSULTORA LOGICTECHNOLOGY S.A.**, reunido en ésta ciudad de Quito el día de hoy 02 de diciembre del 2016, por unanimidad acordó elegirla a Usted como **PRESIDENTA** de la Compañía, por un periodo estatutario de **tres años**, correspondiéndole ejercer las atribuciones constantes en el artículo vigésimo segundo del estatuto social, entre las que se incluye, en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General, asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

**REDLOGIC ENTERPRISES CONSULTORA LOGICTECHNOLOGY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de noviembre de 2016, ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 01 de diciembre de 2016, número de repertorio 53222, número de inscripción 5217.

Atentamente.



Dr. Julio Mauricio Andrade Suárez.  
Secretario Ad-hoc  
C.C. 170777438-4.

ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **REDLOGIC ENTERPRISES CONSULTORA LOGICTECHNOLOGY S.A.** Quito, a 02 de diciembre del 2016.



ELBA CECILIA MONTENEGRO VÁSQUEZ.  
C.C. 1706986468

TRÁMITE NÚMERO: 77883



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18450
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REDLOGIC ENTERPRISES CONSULTORA LOGICTECHNOLOGY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONTENEGRO VASQUEZ ELBA CECILIA
IDENTIFICACIÓN:	1706986468
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5217 DEL 01/12/2016.- NOT. 18 DEL 18/11/2016 L.P
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

*[Handwritten Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL